



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio

Octubre 2009-Febrero 2010

Mesa Directiva e Integrantes

PRESIDENCIA

Ovalle Vaquera Federico
G.P.:PRD Entidad: Chiapas
Curul:C-074
Circ.:3



Jiménez Merino Francisco Alberto
G.P.:PRI Entidad: Puebla
Curul:L-428
Dtto.:14



Usabiaga Arroyo Javier Bernardo
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato
Curul:E-126
Circ.:2

INTEGRANTES

Madrigal Ceja Israel
G.P.:PRD Entidad: Michoacán
Curul:H-283
Dtto.:1

SECRETARÍA

Albarrán Mendoza Esteban
G.P.:PRI Entidad: Guerrero
Curul:L-458
Dtto.:2



Montes Cavazos Fermín
G.P.:PRI Entidad: Nuevo León
Curul:M-474
Dtto.:9



Casique Vences Guillermina
G.P.:PRI Entidad: México
Curul:I-324
Dtto.:36



Arellano Rodríguez Rubén
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato
Curul:H-242
Dtto.:13



Méndez Herrera Alba Leonila
G.P.:PAN Entidad: Veracruz
Curul:H-248
Dtto.:7



Castillo Ruz Martín Enrique
G.P.:PRI Entidad: Yucatán
Curul:L-433
Dtto.:5



Bautista Concepción Sabino
G.P.:PRI Entidad: San Luis Potosí
Curul:J-370
Dtto.:7



Méndez Rangel Avelino
G.P.:PRD Entidad: Distrito Federal
Curul:E-155
Dtto.:21



Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel
G.P.:PRI Entidad: Sonora
Curul:K-391
Dtto.:6



Bermúdez Méndez José Erandi
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato
Curul:I-287
Dtto.:11



Orozco Torres Norma Leticia
G.P.:PVEM Entidad: Guanajuato
Curul:H-260
Dtto.:10



Orantes López Hernán de Jesús
G.P.:PRI Entidad: Chiapas
Curul:I-297
Dtto.:2



Borja Texcotitla Felipe
G.P.:PRI Entidad: México
Curul:G-228
Dtto.:5



Pérez Domínguez Guadalupe
G.P.:PRI Entidad: Chihuahua
Curul:J-337
Dtto.:7



Terán Velázquez María Esther
G.P.:PRI Entidad: Veracruz
Curul:J-364
Circ.:3



Domínguez Arvizu María Hilaria
G.P.:PRI Entidad: Nayarit
Curul:J-358
Circ.:1



Ramírez Bucio Arturo
G.P.:PAN Entidad: Zacatecas
Curul:B-031
Circ.:2



Martínez Alcázar Alfonso Jesús
G.P.:PAN Entidad: Michoacán
Curul:A-011
Dtto.:8



Espinosa Ramos Francisco Amadeo
G.P.:PT Entidad: Chiapas
Curul:C-080
Circ.:3



Rodríguez Sosa Luis Félix
G.P.:PRI Entidad: Morelos
Curul:L-444
Dtto.:3



Meillón Johnston Carlos Luis
G.P.:PAN Entidad: Jalisco
Curul:C-051
Dtto.:18



Esquer Gutiérrez Alberto
G.P.:PAN Entidad: Jalisco
Curul:A-002
Dtto.:19



Velázquez Esquivel Emiliano
G.P.:PRD Entidad: Michoacán
Curul:D-112
Dtto.:6



Saldaña Morán Julio
G.P.:PAN Entidad: Veracruz
Curul:I-292
Circ.:3



Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto
G.P.:PRD Entidad: Chiapas
Curul:C-072
Dtto.:10



Zubía Rivera Rolando
G.P.:PRI Entidad: Sinaloa
Curul:E-144
Dtto.:2

I	1. FUNDAMENTO LEGAL	4
N	2. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	5
D	3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	15
I	4. REUNIONES PLENARIAS Y DE TRABAJO	16
C	5. SUBCOMISIONES	31
E	6. ADMINISTRATIVO	32

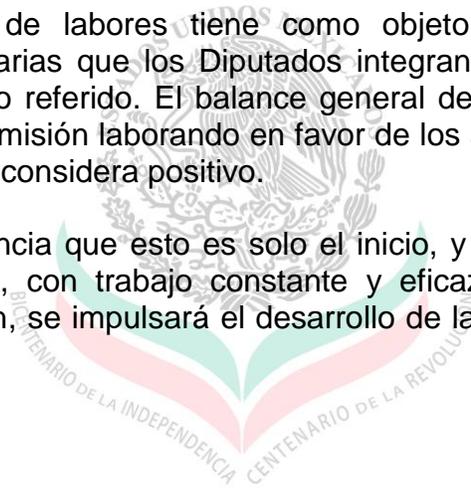


1. FUNDAMENTO LEGAL

Acorde a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a los artículos 57 y 58 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de la Honorable Cámara de Diputados, publicado en Gaceta Parlamentaria el 8 de diciembre de 2009, la Comisión de Desarrollo Rural de la LXI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, presenta su Primer Informe de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio, relativo al periodo que comprende el mes de Octubre de 2009 a febrero de 2010.

El presente informe de labores tiene como objeto dejar testimonio de las actividades parlamentarias que los Diputados integrantes de esta Comisión han realizado en el periodo referido. El balance general de trabajo, a pesar del poco tiempo que lleva la Comisión laborando en favor de los actores del medio rural, en términos generales se considera positivo.

Se tiene plena conciencia que esto es solo el inicio, y que los compromisos son muchos; sin embargo, con trabajo constante y eficaz de los legisladores que integran esta Comisión, se impulsará el desarrollo de la sociedad rural de nuestro país.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

En la Reunión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Rural, celebrada el 7 de octubre de 2009, se dio a conocer el rezago legislativo de los asuntos turnados durante la LX Legislatura, mismos que se han dictaminado en recientes reuniones del pleno. A continuación se enlistan los asuntos turnados en la LX y LXI legislaturas y el estado que guardan:

LX Legislatura

Minutas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Proyecto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sen. José Antonio Aguilar Bodegas Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 05/09/2006 Cámara de Origen: Cámara de Senadores	Unidas Desarrollo Rural Agricultura y Ganadería	Establecer el Programa integral de Inversiones Estratégicas para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, el Programa integral Alimentario Nutricional y el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Rural.	
2. Proyecto que reforma la fracción XVIII del artículo 40 y adiciona la fracción XIX del artículo 35 y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV al artículo 35 de la Ley Orgánica de la administración Pública Federal y se reforman los artículos 94, 98 y 99 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sen. José Alberto Castro Minutas (Senadores) Fecha de presentación: 05/09/2006 Cámara de Origen: Cámara de Senadores	Unidas Economía Gobernación Desarrollo Rural	Incorporar en las Normas Oficiales Mexicanas la calidad que deben cumplir los productos agropecuarios, así como los procesos de producción, empaçado, transportación, almacenamiento industrialización y comercialización al igual que otras en que se requiera normalizar productos, métodos o procesos. El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria, promoverá la elaboración, observancia, inspecciones de las normas sanitarias y de calidad relacionadas con productos agropecuarios.	Dictaminado
3. Proyecto de decreto que expide la Ley para la Conservación y Restauración de Tierras y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal, Sustentable y para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los Efectos del Inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Minutas devueltas (Senadores) Fecha de presentación: 05/09/2006 Cámara de Origen: Cámara de Diputados	Unidas Medio Ambiente y Recursos Naturales Agricultura y Ganadería Desarrollo Rural	Se desecha la minuta con proyecto de Decreto que expide la Ley para la Conservación y Restauración de Tierras, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en razón de que el articulado previsto en la misma presenta aspectos contrarios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversos ordenamientos jurídicos vigentes, así como diversas incongruencias en la definición de nuevos instrumentos de la política en la materia que pretende regular, por lo que se regresa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para los efectos de lo dispuesto en el inciso d) del artículo 72 constitucional.	Dictaminado

Iniciativas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guardan
<p>1. Proyecto que expide la Ley Nacional Agraria. Dip. Castellanos Hernández Félix sin Partido</p>	<p>Fecha de presentación: 27/03/2007 Unidas Reforma Agraria Desarrollo Rural Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Declarar la tierra como patrimonio familiar. Establecer las normas para su organización determinando los bienes que deben constituirlo, que será inalienable y no estará sujeto a embargo ni gravamen. Prever la creación de un fondo de tierras con carácter estratégico, que incluirá la reconversión productiva de terrenos de agostadero susceptibles de cultivo. Establecer la obligación de las sociedades mercantiles y civiles de naturaleza agraria, de mantener en explotación la tierra. Contemplar los elementos para la definición, delimitación y garantía respecto de la protección del estado en materia indígena. Crear un procedimiento especial para la obtención tierras ejidales y comunales indígenas, mismo que estará a cargo de los tribunales agrarios. Incorporar la figura del posesionario y los requisitos que deben cumplir para adquirir dicha calidad.</p>	
<p>2. Proyecto de decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Dip. Padilla Gutiérrez Héctor (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 13/12/2007 Unidas Agricultura y Ganadería Desarrollo Rural Asuntos Indígenas Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Reglamentar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativas al derecho que tiene la nación de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana así como el de preservar y restaurar el equilibrio ecológico. Asimismo, establecer las regulaciones encaminadas a la conservación, mejoramiento y aprovechamiento sostenible de los recursos filogenéticos para la alimentación y la agricultura, comprendidos los que se encuentran en estado silvestre, y los cultivados y sus parientes cuyo centro de origen y/o diversidad es el territorio nacional y las zonas donde la nación ejerce su jurisdicción y soberanía. Su aplicación y vigilancia estaría a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>	
<p>3. Proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Fernández Balboa Mónica (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Marzo-2008 Desarrollo Rural</p>	<p>Considerar al plátano y al cacao como productos básicos y estratégicos.</p>	<p>Dictaminado</p>
<p>4. Proyecto de decreto que adiciona una fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) Dip. Montalvo Gómez Pedro (PRI).</p>	<p>Fecha de presentación: 11/abril/2007 Desarrollo Rural</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto que se considere a la naranja dentro de los alimentos y productos básicos y estratégicos para la población</p>	<p>Dictaminado</p>
<p>5. Proyecto de decreto que expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992. Dip. Ceja Romero Ramón (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2008 Unidas -</p>	<p>Ampliar las facultades y tareas de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en lo relativo al desarrollo productivo y social del sector agrario, en materia de promoción de la organización y capacitación de los sujetos agrarios, fomento de la inversión, de la</p>	

	Reforma Agraria- Desarrollo Rural Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública	<p>investigación científica agraria y del aprovechamiento conjunto de predios y parcelas.</p> <p>Crear el Servicio Nacional de Fe Pública Agraria a cargo de la SRA y establecer lo relativo a su organización.</p> <p>Establecer los principios organizativos con base en los cuales han de integrarse y funcionar, los requisitos de constitución, estructuras, normas internas o estatutos, derechos y obligaciones de los socios y formas superiores de integración de las figuras básicas en sociedades de segundo y de tercer nivel.</p> <p>Ampliar los derechos de la mujer y de la familia campesina en lo concerniente a los derechos patrimoniales y sucesorios.</p>
6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Hernández García Ramiro (Senadores)	Fecha de presentación: 30-Abril-2008 Unidas - Hacienda y Crédito Público Desarrollo Rural	<p>Crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Rural, Agropecuario y Alimentario, el cual se constituirá con cargo a los recursos federales determinados anualmente o multianualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por un monto equivalente sólo para efectos de referencia, a 1.25 % de la recaudación federal participable que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente. Asimismo, establecer: la finalidad de este fondo y la forma en que podrán acceder a él las entidades federativas y el Distrito Federal.</p> <p>-que en la conducción de la política de Estado para el desarrollo rural sustentable, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, coordinará las acciones y los programas del desarrollo rural, agropecuario y alimentario, pudiendo recurrir a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable para el diseño de las políticas públicas federales, otorgando atención prioritaria a las zonas de mayor rezago económico y social.</p>
7. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de la Ley Agraria y de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Dip. Pedraza Chávez Isidro (PRD)	Fecha de presentación: 30-Abril-2008 Unidas - Puntos Constitucionales- Gobernación- Desarrollo Rural - Reforma Agraria- Agricultura y Ganadería	<p>Crear una Oficina de Enlace y Gestión Gubernamental que deberá realizar trámites en cumplimiento de los programas a cargo de la secretaría que represente; que estará en constante comunicación con las entidades federativas y con el Poder Legislativo, de tal forma que las secretarías de Estado y los departamentos administrativos no podrán crear delegaciones en las entidades federativas ni regiones geográficas que abarquen una o más de una entidad federativa. Desaparecer a la Secretaría de la Reforma Agraria y que sus funciones las ejerza la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se denominará "Secretaría de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria".</p>
8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 16, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Navarro López Carlos Ernesto (PRD)	Fecha de presentación: 29-Abril-2008 - Desarrollo Rural	<p>Establecer que, entre las provisiones presupuestarias necesarias para la instrumentación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se deberá contemplar obligatoriamente, un mínimo equivalente a 1% del monto total del presupuesto asignado al Programa Especial Concurrente para capacitación y asistencia técnica, que será ejercido a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, para atender la demanda de la población rural y sus organizaciones.</p>

<p>9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 55, 120, 150, 178, 179, 180 y 183, y se adicionan los artículos 179 Bis y 179 Tris de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Dip. Beltrán Montes Israel (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Abril-2008 - Desarrollo Rural</p>	<p>Diferenciar los productos básicos de los estratégicos, precisando los que conforman cada grupo.</p> <p>Asimismo, establecer que la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, con la participación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y, en su caso, mediante la propuesta de los Comités de los Sistemas-Producto de los productos básicos o productos estratégicos que se establezcan, deberá determinar anualmente las condiciones, modalidades y términos para el fomento y la promoción de la producción y el abasto de los productos básicos y estratégicos.</p>	<p>Dictaminado</p>
<p>10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Dip. Trejo Pérez Pablo (PRD) a nombre del Dip. Alejandro Martínez Hdez. (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Junio-2008 - Desarrollo Rural</p>	<p>Considerar la actividad forestal como un asunto de seguridad nacional.</p> <p>Reconocer como producto forestal estratégico a las materias primas, a los productos forestales y a los servicios ambientales, que fortalezcan el crecimiento económico nacional y estatal.</p>	<p>Dictaminado</p>
<p>11. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal Procampo y reforma el artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Dip. Barajas López Ramón (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Noviembre-2008 Unidas - Agricultura y Ganadería- Desarrollo Rural Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Reglamentar los artículos 25 y 27, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de impulsar la productividad y competitividad en el sector rural, mediante la transferencia de recursos directos en apoyo al ingreso de los productores agrícolas, a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>Establecer las disposiciones para el acceso anticipado de los pagos futuros a que tienen derecho los beneficiarios de los apoyos antes mencionados.</p>	
<p>13. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Dip. González Morán Martín Oscar (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Noviembre-2008 - Desarrollo Rural</p>	<p>Establecer que se podrán integrar a los consejos nacional, estatal, distrital y municipal para el desarrollo rural sustentable, comités consultivos alimentarios. Precisar sus facultades y forma de integración.</p>	<p>Dictaminado</p>
<p>14. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley de Planeación.</p> <p>Dip. Mendoza Mendoza Irineo (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Noviembre-2008 Unidas - Desarrollo Rural - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer como obligación del Ejecutivo federal, presentar al Congreso la Unión, en los siguientes 6 meses a partir de la toma de posesión, un presupuesto sexenal, de acuerdo a los objetivos y metas estimadas para el sector agropecuario en el mediano plazo, mismo que se incluirá en el Programa Especial Concurrente. Que dicho presupuesto estará integrado de ejercicios fiscales anuales, y de la asignación de los recursos de cada año, será conforme a la aprobación del presupuesto del año en discusión por el Congreso de la Unión.</p>	
<p>15. Proyecto que reforma el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Dip. Ramón Barajas (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 24/03/09 Desarrollo Rural</p>	<p>Considerar abatir la incomunicación en el medio rural, mediante determinación de las obras para la electrificación y de desarrollo de infraestructura de caminos en el medio rural.</p>	<p>Dictaminado</p>
<p>16. Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Fecha de presentación: 20/04/09</p>	<p>Plantea que el Gobierno Federal impulse la organización y asociación económica y social de los productores procurando la promoción y articulación de las cadenas productivas, los proyectos</p>	<p>Dictaminado</p>

Dip. Peña Sánchez Miguel Ángel (PRD)	Desarrollo Rural	articulados por las mismas deberán ser apoyados financiera e institucionalmente.	
17. Proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Congreso de San Luis Potosí	Fecha de presentación: 28/01/09 Desarrollo Rural	Establece algunos requisitos para determinar qué quienes explotan los recursos forestales, sean los legitimados para ello, al demostrar que son propietarios de los predios explotados.	Dictaminado

Proposiciones con Punto de Acuerdo	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, que a la brevedad expida el Reglamento General de los Distritos de Desarrollo Rural y aquellos necesarios para el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. González Macías Jesús (PVEM)	01/03/2007 Unidas Agricultura y Ganadería Desarrollo Rural	ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que a la brevedad expida el Reglamento General de los Distritos de Desarrollo Rural, y aquellos necesarios para el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con lo previsto en su artículo sexto transitorio.	Pendiente
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal incorpore las propuestas sobre soberanía alimentaria contempladas en la Declaración del Zócalo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Dip. Díaz Contreras Adriana (PRD)	08/03/2007 Unidas Agricultura y Ganadería Desarrollo Rural	PRIMERO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo a que se incorporen las Propuestas sobre Soberanía Alimentaria de las organizaciones signatarias de la Declaración del Zócalo en el Plan Nacional de Desarrollo. SEGUNDO.- Asimismo, con respeto a la división de poderes, exhortamos a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura a que en la próxima visita del secretario de Agricultura de Estados Unidos, Mike Johanns, se plantee la exclusión del maíz blanco y el frijol del TLCAN, en virtud de la grave situación alimentaria que vive el país.	Dictaminado
3. Punto de acuerdo por el que se solicita que la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, informe a esta soberanía, de los avances en cuanto al "Nuevo Programa Especial Concurrente, para el Desarrollo Rural Sustentable; El Campo Lleva Mano". Dip. Mendoza Mendoza Irineo (PRD)	3-Abril-2008 Desarrollo Rural	PRIMERO.- Se solicita a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable que informe a esta honorable Cámara de Diputados de los avances en cuanto al nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; El Campo Lleva Mano. SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable que informe a esta honorable Cámara de Diputados, en cuanto a su programa de trabajo y análisis en materia del presupuesto previsto para el periodo 2006-2012.	Dictaminado
4. Punto de acuerdo por el que se solicita destinar un presupuesto de 850 millones de pesos para la realización del "Programa para la Productividad del Suelo Rural del Distrito Federal" Dip. Alavés Ruiz Aleida (PRD)	20-Agosto-2008 Unidas - Distrito Federal- Desarrollo Rural	Se solicita a la Comisión de Desarrollo Rural que en el PEF 2009, en el ámbito de su competencia, destine un presupuesto de 850 millones de pesos para la realización del "Programa para la Productividad del Suelo Rural del Distrito Federal", dentro del ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Dictaminado

<p>5. Punto de por el que se exhorta al titular del INEGI a comparecer ante las comisiones ordinarias y especiales del sector agropecuario de la Cámara de Diputados.</p> <p>Dip. Irma Piñeyro Arias</p>	<p>20/febrero/2007 Unidas de Agricultura y Ganadería Y Desarrollo Rural</p>	<p>Se solicita que se exhorte al titular del INEGI a comparecer ante las Comisiones ordinarias y especiales del sector agropecuario de la Cámara de Diputados para que explique la metodología, las etapas operativas y los alcances del VIII Censo Agropecuario</p>	<p>Dictaminado</p>
--	---	--	--------------------

Universo LX Legislatura

DOCUMENTO	TURNADAS	Dictamen Sentido (-)	Dictamen Sentido (+)	PENDIENTES
Minutas	3	1	2	
Iniciativas	17	4	5	8
Proposiciones	5	4		1
TOTAL	25	8	8	11

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

LXI Legislatura

Minutas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)	15/Diciembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, en la LX Legislatura el 18-Sept-2007. El Senado de la República envía Dictamen Positivo con Modificaciones	
2. Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 115 bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)	15/Diciembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, en la LX Legislatura el 29-Marzo-2007. El Senado de la República envía Dictamen Positivo con Modificaciones	
3. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	15/Diciembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, en la LX Legislatura el 9-Marzo-2009. El Senado de la República envía Dictamen Positivo con Modificaciones	Dictamen reservado
4. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Francisco Herrera León (PRI)	15/Diciembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, en la LX Legislatura el 17-Febrero-2009. El Senado de la República envía Dictamen Positivo sin modificaciones	
5. Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para los efectos de lo dispuesto por la fracción E) del artículo 72 constitucional. Dip. Carlos Navarro López (PRD)	15/Diciembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados por el Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 26/Abril/2007. Recibida para su trámite el 18/mayo/2007. Se pasó al Senado para efectos constitucionales el 6/Nov/2007, y se devolvió el 15/Dic/09.	
6. Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura. Proyecto generado de diversas iniciativas de leyes relativas a regular la cafecultura presentadas desde la LIX Legislatura.	15/Diciembre/2009 Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Economía <u>con opinión de Desarrollo Rural</u>	El Senado de la República, en su calidad de Cámara revisora dictaminó en sentido negativo este asunto legislativo y lo devolvió a la Cámara de Diputados para efectos del inciso D) del artículo 72 constitucional.	

Iniciativas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI)	8/Diciembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Reforma y adiciona el segundo párrafo del artículo 16 de la LD RS, con el objeto de dar certidumbre a los productores agropecuarios, permitirá una mejor planeación de sus actividades, lo cual constituye un avance sin precedentes en materia presupuestaria agropecuaria.	
2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Agraria y el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco Nueva Alianza (PANAL)	10/diciembre/2009 Comisiones Unidas Reforma Agraria y de Desarrollo Rural	La reforma tiene como objeto que en el PEC se fomenten las acciones tendientes a la educación para el desarrollo rural sustentable, fomentando e impulsando el desarrollo de los servicios de extensión educativa, especialización e investigación agrícola en la parcela escolar.	
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción I del artículo 3º de la Ley de Energía para el Campo Dip. Maurilio Ochoa Millán (PRI)	8/octubre/2009 Comisiones Unidas Energía con Opinión de Desarrollo Rural		Dictaminado
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural Dip. José Erandi Bermúdez Méndez y diversos integrantes del GPPAN	11/febrero/2010 Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural <u>con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</u>	Promueve el fomento del crecimiento económico y del empleo en el sector agropecuario, mediante la creación de una base de referencia que facilite las transacciones comerciales de físicos y la utilización de instrumentos de financiamiento de cosechas e inventarios de conformidad con lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	

Proposiciones con Punto de Acuerdo	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Proposición con Punto de Acuerdo para elaborar un proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural Dip. José Narro Céspedes (PT)	6/octubre/2009 Comisiones Unidas <u>Gobernación con opinión de Reforma Agraria y Desarrollo Rural</u>	Que la Mesa Directiva instruya a las comisiones de Gobernación, Desarrollo Rural y de Reforma Agraria, para que elaboren el proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y de Desarrollo Rural"	Dictaminado
2. Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Federal, implemente acciones que fortalezcan al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. Dip. Julieta Octavia Marín Torres (PRI)	4/Noviembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Se formula un exhorto para evitar que se desaparezca al INCA Rural dada su importancia en el sector rural.	Dictaminado
3. Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Federal, a que garantice la permanencia	5/Noviembre/2009 Comisión Única	El exhorto pretende hacer notar la importancia que tiene el INCA RURAL en lo que respecta a la instrumentación y operación de la	Dictaminado

PRIMER INFORME SEMESTRAL

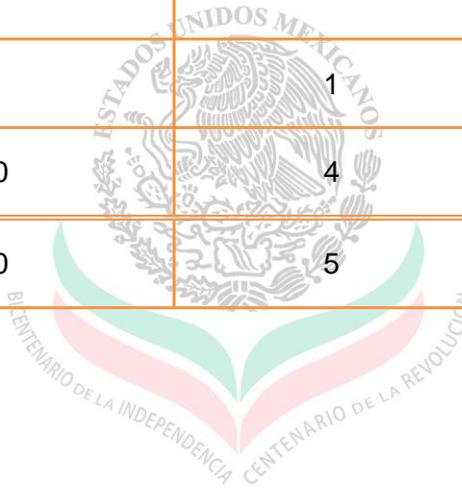
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

durante el 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A. C. (INCA Rural) Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN)	<u>Desarrollo Rural</u>	LDRS.	
4.Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la SAGARPA informe sobre la probable desaparición del INCA Rural Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) y Dip. Armando Ríos Piter (PRD) y Dip. Javier Usabiaga Arroyo (PAN)	5/Noviembre/2009 Comisión Única <u>Desarrollo Rural</u>	Solicitan que la SAGARPA informe sobre la probable desaparición del INCA Rural.	Dictaminado
5. Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar a los titulares de la SAGARPA, de la SEDESOL, del DIF y del IMSS para que haya una coordinación interinstitucional que implemente un plan piloto nacional de autoproducción alimentaria. Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI)	18/Noviembre/2009 Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social	Se implemente un plan piloto nacional de autoproducción alimentaria, en el que participen de manera activa las familias rurales y urbanas para que a través de huertos y granjas produzcan al menos una parte de los alimentos que necesitan e inicien un proceso de desarrollo duradero.	
6. Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar Al Gobernador del Estado de Guerrero y al Congreso Local, realicen el análisis y estudio correspondiente, para evaluar la creación de la Octava Región del Estado de Guerrero. Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)	18/Noviembre/2009 Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Desarrollo Social	Considera que es de trascendental importancia el estudio y análisis del proyecto para que constituya legalmente la Octava Región del Estado de Guerrero.	
7.Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a las dependencias correspondientes de la administración pública federal, a fin de diseñar programas complementarios que permitan mejorar la precaria situación que enfrentan el sector rural. Dip. Margarita Liborio Arrazola (PRI)	24/Noviembre/2009 Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Equidad y Género	Que las dependencias correspondientes diseñen los programas complementarios que permitan mejorar la precaria situación que enfrentan las mujeres en el sector rural.	
8. Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar la SEDESOL a instaurar mediante DICONSA un programa anual de compras basado en el sistema de licitación pública, con las condicionantes de calidad, peso y empaque que dicha Secretaría determine y a permitir el desarrollo de nuevos agentes económicos regionales, licitando las compras para que sean entregadas en los centros de distribución de la institución. Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN)	El 10/noviembre/2009 la CDR solicitó ampliación de turno). 24/Noviembre/2009 Desarrollo Social con opinión de Desarrollo Rural	Que DICONSA instaure un programa anual de compras basado en el sistema de licitación pública, con las condicionantes de calidad, peso y empaque que dicha Secretaría determine y a permitir el desarrollo de nuevos agentes económicos regionales	Dictaminado
9.Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la SEDESOL, instruya a LICONSA a reorientar el Programa de Abasto Social de Leche subsidiada por el de Leche Fresca y suspenda la rehidratación y abastecimiento de la Leche en Polvo Dip. Ricardo Sánchez Gálvez (PAN)	La CDR solicitó ampliación de turno. 14/Diciembre/2009 Desarrollo Social con opinión de Desarrollo Rural	Pretende que el Ejecutivo Federal instruya a LICONSA a reorientar el Programa de Abasto Social de Leche subsidiada por el de Leche Fresca y suspenda la rehidratación y abastecimiento de la Leche en Polvo y con ello se favorezca a la producción lechera nacional.	
10. Proposición con Punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, estudie la pertinencia de	15/Diciembre/2009 Comisiones Unidas	Pretende que se exhorte al Ejecutivo Federal para promover que se descentralizar los programas federales dirigidos al desarrollo social	

descentralizar los programas federales dirigidos al desarrollo social y al campo. Dip. Oscar Román Rosas González (PRI)	de Desarrollo Social y Desarrollo Rural	y al campo con la finalidad de fomentar al desarrollo regional, aumentar su productividad e incrementar la igualdad de oportunidades para una mejor calidad de vida de los mexicanos.
--	---	---

Universo LXI Legislatura

DOCUMENTO	TURNADAS	Votadas en Sentido (-)	Votadas en Sentido (+)	PENDIENTES
Minutas	6			6
Iniciativas	4	1		3
Proposiciones	10	4	1	5
TOTAL	20	5	1	14



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En el Programa anual de Trabajo de la Comisión de desarrollo Rural, publicado en la Gaceta Parlamentaria el siete de diciembre de 2009, se desglosan los preceptos que el pleno de esta Comisión consideró atender en el primer año de ejercicio de actividades legislativas.

1. Agenda legislativa

Acorde a los criterios de desahogo aprobados en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, hasta el momento se han presentado un total de proyectos de Dictamen correspondientes a Iniciativas, Propositiones con Punto de Acuerdo y Minutas, tanto de la LX Legislatura como de la LXI Legislatura. De ellos, se han dictaminado en sentido negativo y 7 se han dictaminado en sentido positivo y uno se reservó por la Presidencia de la Comisión.

2. Reuniones Ordinarias del Pleno

Se aprobó la propuesta de realizar dos reuniones plenarias por mes, una la primer semana, y la segunda, la tercer semana del propio mes, en el presente periodo de informe, se han celebrado un total de siete reuniones ordinarias, una reunión extraordinaria con tema de Presupuesto y se han cancelado dos reuniones ordinarias por falta de quórum.

3. Presupuesto

Se aprobó la propuesta de Presupuesto para el Programa Especial Concurrente (PEC), correspondiente al ejercicio 2010. Alternó a ello, los Diputados integrantes impulsaron la creación de una Subcomisión de Presupuesto, que se encargaría de analizar, diseñar y dar seguimiento a los recursos del PEC. En el formato establecido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para la entrega de los proyectos productivos dictaminados en positivo por esta instancia, se turnaron 41 proyectos de 11 Estados de la República, por un monto total de \$6,122,338.

4. Subcomisiones

Se crearon tres Subcomisiones de trabajo, la descripción y composición de las mismas se encuentra en el apartado cinco de este informe semestral.

4. REUNIONES PLENARIAS Y DE TRABAJO

Es práctica común de esta Comisión, realizar una reunión de Mesa Directiva previa a la Ordinaria, con el objetivo de definir los aspectos más relevantes que deberán ser incluidos, a consideración de los Secretarios y el Presidente, en la orden del día. En el periodo de informe señalado, se han realizado las siguientes reuniones ordinarias del pleno:

Reunión de Instalación

Convocada para el 7 de octubre de 2009, dicha reunión tuvo como orden del día lo siguiente:

1. Presentación de integrantes.
2. Lista de Asistencia.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias.
5. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
6. Intervención a cargo de los legisladores integrantes de la Comisión.
7. Informe de los asuntos turnados a la Comisión.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura y Cita.

Asistieron los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, M. Enrique Castillo Ruz, María E. Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos L. Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Luis F. Rodríguez Sosa, María H. Domínguez Arvizu, Sergio E. Gutiérrez Villanueva, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma L. Orozco Torres, Francisco A. Espinosa Ramos, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, F. Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, J. Erandi Bermúdez Méndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba L. Méndez Herrera.

Durante la misma se entregó una carpeta que contenía el universo de los asuntos pendientes de dictamen de la LX legislatura y asuntos recientemente turnados en la LXI legislatura, para conocimiento de los Diputados integrantes.

Conclusiones:

Las intervenciones de los legisladores que integran la Comisión de Desarrollo Rural, fueron en el sentido de asumir la responsabilidad parlamentaria que ostentan y específicamente se optó unánimemente abatir el rezago legislativo como un primer compromiso, y a partir de ello iniciar un esquema de trabajo que permita mejores condiciones para el sector rural desde el ámbito legislativo.

Primera Reunión Ordinaria

Esta reunión fue convocada para el 28 de octubre de 2009, bajo el siguiente orden del día acordado por los Secretarios de la Mesa Directiva:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la Reunión de Instalación.
3. Aprobación del Programa de Reuniones de Mesa Directiva y Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Rural.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión.
5. Asuntos Generales
(Presentación de los Proyectos de Electrificación de pozos agrícolas en zonas de libre alumbramiento del estado de Chihuahua.)
6. Clausura y Cita.

Asistieron a la sesión los siguientes diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Avelino Méndez Rangel, Guillermina Casique Vences, Martín E. Castillo Ruz, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, Luís Félix Rodríguez Sosa, Francisco A. Jiménez Merino, Alberto Esquer Gutiérrez, Norma Leticia Orozco Torres, Francisco A. Espinoza Ramos, Rubén Arellano Rodríguez, Alba L. Méndez Herrera

Conclusiones:

Se aprobó el Programa de Reuniones de Mesa Directiva y Ordinarias del Pleno para el Primer año de ejercicio, propuesta que contempla dos reuniones de Mesa directiva, así como dos Reuniones Ordinarias por mes, con el objetivo de mitigar el rezago legislativo. Asimismo se propuso a los integrantes, aplicar criterios de desahogo en los asuntos turnados, bajo el principio de menor a mayor dificultad. Este planteamiento fue aprobado de igual forma por el pleno de la Comisión.

Segunda Reunión Ordinaria

Celebrada el 4 de noviembre de 2009, para esta reunión se aprobó el siguiente orden del día:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
3. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.
Propuesta de Presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC 2010).
Proyectos recibidos.
4. Dictámenes
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y Cita.

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Avelino Méndez Rangel, Guillermina Casique Vences, Martín E. Castillo Ruz, Federico Ovalle Vaquera, Carlos L. Meillón Johnston, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Alberto Esquer Gutiérrez, Norma Leticia Orozco Torres, Alba L. Méndez Herrera, José Erandi Bermúdez Méndez, Fermín Montes Cavasos, Emiliano Velázquez Esquivel, Rubén Arellano Rodríguez

Conclusiones:

Se presentó una propuesta de Presupuesto para el Programa Especial Concurrente, misma que fue enriquecida y consensuada por los diputados integrantes de la Comisión en dicha reunión. Esta propuesta fue enviada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública junto con los proyectos productivos que la misma Comisión consideró viables para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010.

Además de ello, se presentaron dos proyectos de dictamen, cuyas características son las que a continuación se describen:

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para elaborar un proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, presentada por el Diputado José Narro Céspedes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Ley de Energía para el Campo, presentada por el Diputado Maurilio Ochoa Millán y suscrita por diversos diputados todos ellos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institución y que se refiere a fijar tarifa eléctrica para la conservación de la manzana.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Tercera Reunión Ordinaria

Llevada a cabo el 18 de noviembre de 2009, el contenido de la orden del día es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.
3. Dictamen en conjunto de proyectos de ley o decreto y de proposiciones con punto de acuerdo, que quedaron pendientes de resolver por el pleno de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura.
4. Asuntos Generales:
Presentación del MC Juan Antonio Casillas, Director Ejecutivo de Microcuena adscrito al FIRCO. Temas: Programa de Desarrollo del Altiplano Semidesértico, Programa de Desarrollo Económico y Comercial del Trópico Húmedo y el Programa Nacional de Microcuenas.
5. Clausura y Cita.

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Martín E. Castillo Ruz, Julio Saldaña Morán, Carlos L. Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotitla, Esteban Albarrán Mendoza, Luís F. Rodríguez Sosa, María H. Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba L. Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Israel Madrigal Ceja, Norma Leticia Orozco Torres

Conclusiones:

El Director Ejecutivo de Microcuena, Juan Antonio Casillas, realizó una presentación para los legisladores integrantes de la Comisión, acerca de los Programas de Desarrollo del Altiplano Semidesértico, Programa de desarrollo Económico y Comercial del Trópico Húmedo y el programa nacional de Microcuenas.

Se presentó un dictamen colectivo que aglutinaba diversas proposiciones con puntos de acuerdo que carecían de vigencia y aplicabilidad:

- Por el que se exhorta al titular del INEGI a comparecer ante las comisiones ordinarias y especiales del sector agropecuario de la Cámara de Diputados presentada por la diputada Irma Piñeyro Arias del GPPANAL.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo las propuestas sobre soberanía alimentaria consideradas en la Declaración del Zócalo presentada por la Diputada Adriana Díaz Contreras del GPPRD.
- Por el que se solicita a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable que informe a esta Soberanía sobre los avances del nuevo Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Irineo Mendoza Mendoza del GPPRD.
- Por el que se solicita destinar un presupuesto de 850 millones de pesos para la realización del programa para la productividad del suelo rural del Distrito Federal, presentada por la Diputada Aleida Alavés Ruiz del GPPRD.

DICTAMEN COLECTIVO VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Cuarta Reunión Ordinaria

El 2 de diciembre de 2006 fue convocada la cuarta reunión ordinaria del pleno de la Comisión de desarrollo Rural, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la Reunión de Presupuesto
3. Programa Anual de Trabajo
4. Dictámenes
 - a) Asuntos legislativos para análisis y en su caso votación.
 - b) Asuntos Legislativos de nuevo ingreso.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura y Cita.

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Martín E. Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos L. Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Felipe Borja Texcotitla, Fermín Montes Cavasos, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba L. Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Israel Madrigal Ceja, Norma Leticia Orozco Torres.

Conclusiones:

Se aprobó el proyecto de Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, el cual expone los objetivos, la agenda legislativa y las subcomisiones de trabajo que el pleno

de la Comisión consideró necesarios para iniciar los trabajos en el primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.

Además de ello, se presentaron cuatro asuntos turnados a esta Comisión para análisis y en su caso votación:

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Ramón Barajas López del GPPRI.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que formula opinión sobre la proposición con punto de acuerdo relativa a exhortar a SEDESOL a instaurar mediante DICONSA un programa anual de compras propuesta por la Diputada Alba Leonila Méndez Herrera del GPPAN.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO

Finalmente se presentó un dictamen colectivo de dos iniciativas que en su exposición de motivos presentaban similitud:

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Pedro Montalvo Gómez del GPPRI.

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la Diputada Mónica Fernández Balboa del GPPRD.

DICTAMEN COLECTIVO VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Quinta Reunión Ordinaria

La reunión originalmente citada para el 9 de diciembre de 2009, se postergó para el 20 de enero de 2010, donde acudieron los diputados integrantes con el siguiente orden del día:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación de las Actas: 3ª Reunión Ordinaria y 4ª Reunión Ordinaria
3. Dictámenes

1. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XVIII del artículo 40 y adiciona la fracción XIX al artículo 40 de la ley federal sobre metrología y normalización; reforma la fracción XXII del artículo 35, adiciona las fracciones XXIII y XXIV al artículo 35 de la ley orgánica de la administración pública federal y reforma los artículos 94,98 y 99 de la ley de desarrollo rural sustentable.

2. Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable' presentada por el Diputado Israel Beltrán Montes integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 30 de Abril de 2008. Materia: Básicos y estratégicos.

3. Dictamen a la Iniciativa que adiciona el artículo 24 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable', presentada por el Diputado Martín Oscar González Morán del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 30 de octubre de 2008. Materia: Comités consultivos alimentarios.

4. 'Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable' presentada por el Diputado Pablo Trejo Pérez en nombre del Diputado Alejandro Martínez Hernández integrante del Grupo Parlamentario del PRD, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 30 de Junio de 2008. Materia: actividad forestal asunto de seguridad nacional.

5. Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable', presentada por el Diputado Miguel Ángel Peña Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 30 de abril de 2009. Materia: cadenas Productivas.

6. Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable', presentada por el Diputado Ramón Barajas López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 28 de abril de 2009. Materia: tecnologías de información.

7. Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable' presentada por el Honorable Congreso de San Luis Potosí, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 28 de Enero de 2009. Materia: programas para desarrollo forestal.

4. Asuntos Generales.

a) Presentación del Micrositio de la Comisión de Desarrollo Rural

5. Clausura y Cita.

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Martín E. Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez, Carlos L. Meillón Johnston, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, Arturo Ramírez Bucio, Alba L. Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Israel Madrigal Ceja, Norma Leticia Orozco Torres, Julio Saldaña Morán.

Conclusiones:

Se presentaron siete proyectos de dictámenes a los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural para su valoración y en su caso votación:

Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, que reforma la fracción XVIII del artículo 40 y adiciona la fracción XIX al artículo 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; reforma la fracción XXII del artículo 35 y adiciona las fracciones XXIII y XXIV al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y reforma los artículos 94, 98 y 99 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Enviada por la Cámara de Senadores.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO

Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable presentada por el Diputado Israel Beltrán Montes del GPPRI.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Dictamen a la Iniciativa que adiciona el artículo 24 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable', presentada por el Diputado Martín Oscar González Morán del GPPAN.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDOP POSITIVO CON MODIFICACIONES

Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable' presentada por el Diputado Pablo Trejo Pérez en nombre del Diputado Alejandro Martínez Hernández integrante del GPPRD.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO

Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Diputado Miguel Ángel Peña Sánchez del GPPRD.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES

Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable', presentada por el Diputado Ramón Barajas López del GPPRI.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO

Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable' presentada por el Honorable Congreso de San Luis Potosí.

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Adicionalmente se presentó el Micrositio de la Comisión de Desarrollo Rural que se publicara en el portal principal Internet de la Honorable Cámara de Diputados, con un mapa de navegación que se compone de los siguientes enlaces: Integrantes de la Comisión, Subcomisiones, Reuniones, Trabajo Legislativo, Galería, Noticias. Con esto se espera publicar vía electrónica información valiosa para los actores del medio rural que así lo requieran.

Sexta Reunión Ordinaria

La Mesa Directiva de esta Comisión aprobó el orden del día para el 3 de febrero de 2010 con los siguientes puntos:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria
3. Dictámenes.

1. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Federal, implemente acciones que fortalezcan al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. Dip. Julieta Octavia Marín Torres (PRI).

2. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Federal, a que garantice la permanencia durante el 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A. C. (INCA Rural).Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN).
3. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la SAGARPA informe sobre la probable desaparición del INCA Rural. Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) y Dip. Armando Ríos Piter (PRD) y Dip. Javier Usabiaga Arroyo (PAN).
4. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI)

4. Asuntos Generales.

5. Clausura y Convocatoria

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Julio Saldaña Morán, Carlos L. Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba L. Méndez Herrera, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja, Guadalupe Pérez Domínguez.

Conclusiones:

Se presentaron los siguientes proyectos de dictamen para análisis y en su caso votación. Entre ellos se encontraba un proyecto de dictamen colectivo con las siguientes características:

1. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Federal, implemente acciones que fortalezcan al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. Dip. Julieta Octavia Marín Torres (PRI).
2. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Ejecutivo Federal, a que garantice la permanencia durante el 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A. C. (INCA Rural).Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN).
3. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la SAGARPA informe sobre la probable desaparición del INCA Rural. Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) y Dip. Armando Ríos Piter (PRD) y Dip. Javier Usabiaga Arroyo (PAN).

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Adicionalmente se presentó el proyecto de dictamen a la siguiente Minuta; sin embargo la Presidencia de la Comisión puso a consideración de los diputados reservar el sentido del dictamen al no existir consenso en el mismo.

Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI).

DICTAMEN RESERVADO

Séptima Reunión Ordinaria

Esta Reunión fue convocada el 17 de febrero de 2010, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria
3. Exposición sobre INCA-Rural

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural. Lic. José de Jesús Ayala Padilla, Director General del INCA – RURAL. Lic. José Miguel Moto del Hoyo, Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural.

4. Dictámenes.

1. Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto que expide la Ley para la Conservación y Restauración de las Tierras y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Dip. Antonio Mejía Haro y Dip. Pascual Sígala Páez (PRD)

2. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un inciso a los artículos 15 y 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dip. José Amado Orihuela Trejo (PRI)

3. Dictamen a la Iniciativa que adiciona el artículo 8 bis a la Ley de Energía para el Campo a cargo del Diputado Alejandro Martínez Hernández (PRD).

4. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la SEDESOL, instruya a LICONSA para reorientar el Programa de Abasto Social de leche subsidiada por el de leche fresca y suspenda la rehidratación y abastecimiento de leche en polvo. Presentada por el Diputado Ricardo Sánchez Gálvez (PAN).

5. Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 115 bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Senador Antonio Mejía Haro (PRD).

6. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Senador Francisco Herrera León (PRI).

5. Asuntos Generales.
6. Clausura y Convocatoria

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Julio Saldaña Morán, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso J. Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Félix Rodríguez Sosa, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Rolando Zubia Rivera, Erandi Bermúdez Méndez, Rubén Arellano Rodríguez, Alberto Esquer Gutiérrez, Arturo Ramírez Bucio, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.

Conclusiones:

Con la presencia de funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se despejaron dudas entre los legisladores asistentes, respecto a la nueva orientación y funcionamiento del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Capacidades del Sector Rural.

Después de la exposición de los funcionarios de la SAGARPA, se presentaron los proyectos de dictamen de diversas Iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y Minutas turnadas a esta instancia legislativa:

Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto que expide la Ley para la Conservación y Restauración de las Tierras y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Sen. Antonio Mejía Haro y Dip. Pascual Sígala Páez (PRD).

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO

Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un inciso a los artículos 15 y 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dip. José Amado Orihuela Trejo (PRI).

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Dictamen a la Iniciativa que adiciona el artículo 8 bis a la Ley de Energía para el Campo a cargo del Diputado Alejandro Martínez Hernández (PRD).

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO NEGATIVO

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la SEDESOL, instruya a LICONSA para reorientar el Programa de Abasto Social de leche subsidiada por el de leche fresca y suspenda la rehidratación y abastecimiento de leche en polvo. Presentada por el Diputado Ricardo Sánchez Gálvez (PAN).

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO

Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 115 bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Senador Antonio Mejía Haro (PRD).

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES

Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Senador Francisco Herrera León (PRI).

DICTAMEN VOTADO EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES

Reunión de Presupuesto

Esta reunión fue convocada de manera extraordinaria como acuerdo del pleno de la Comisión, el propósito de esta consistía en conformar una propuesta de Presupuesto para el Programa Especial concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2010. Se convocó el día 9 de noviembre de 2009, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura del Orden del Día.
2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.
Proyectos recibidos.
Presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC 2010).
3. Asuntos Generales.
4. Clausura y Cita

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Avelino Méndez Rangel, Martín E. Castillo Ruz, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Francisco A. Jiménez Merino, Alberto Esquer Gutiérrez, Norma Leticia Orozco Torres, Francisco A. Espinoza Ramos, Alba L. Méndez Herrera, Arturo Ramírez Bucio, María Hilaria Domínguez Arvizu, Fermín Montes Cavasos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Emiliano Velázquez Esquivel, Rubén Arellano Rodríguez.

Conclusiones:

Se conformó la propuesta de Presupuesto para el Programa Especial Concurrente, con la anuencia de los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, misma que fue entregada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su adición al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2010.

Reunión de Cambio Climático

Efectuada el 8 de diciembre de 2009, esta reunión fue resultado de la inquietud de varios diputados integrantes por evaluar la posibilidad de crear una Subcomisión sobre el cambio climático y definir la línea de acción de esta Comisión respecto al tema. La reunión tuvo carácter de informal por lo que no se formalizó una agenda de trabajo en específico para esta reunión y se omitió lista de asistencia.

Conclusiones:

Se promulgaron propuestas en el sentido de proveer y fortalecer aspectos del sector rural que beneficien de manera directa el medio ambiente, tal es el caso de la rehabilitación de praderas, tecnificación del riego, impulso a las Microcuencas, agricultura protegida, cultivos múltiples, turismo rural etc.

Reuniones de Trabajo

19 de octubre de 2009.-

- Reunión de trabajo de importación de vehículos de procedencias extranjeras, convocada por la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.
- Reunión de trabajo, Consorcio de Recursos Hidráulicos con la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera

20 de octubre de 2009.-

- Reunión de trabajo con el Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero sobre: "Situación Actual y perspectivas del Sistema Productivo Maguey-Mezcal: Degustación de Mezclas Certificadas".
- Reunión de integrantes del Consejo Consultivo de Ganadería y la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

21 de octubre de 2009.-

- Asistió al FORO: "Paquete Económico 2010, Fuentes propuestas de ingreso y prioridades socioeconómicas del Gasto".
- Participó en la Mesa de trabajo para analizar la propuesta de presupuesto para el sector forestal 2010, convocado por el Director General del CEDRSSA.

29 de octubre de 2009.-

- Reunión con el Gobernador del Estado de Durango y los CC Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la CDR con el tema: Proyectos de Inversión de Durango para el PEF 2010.
- Reunión de trabajo para analizar la Iniciativa de la Ley de la Banca de Desarrollo, convocada por el Dip. Alberto Esquer

Martes, 3 de Noviembre de 2009.-

- Reunión con el Dr. Barrales, Presentación de Unidades de Producción Rural
- Reunión del Consejo consultivo de Pesca.

Jueves, 5 de Noviembre de 2009.-

- Presentación de los Proyectos de Inversión de San Luis Potosí para el PEF 2010 (Salón Protocolo del Edificio "C)
- Reunión con la Lic. Virginia Hernández de la Coordinación de Puebla

Lunes 9 de noviembre de 2009.-

- Reunión con: Dr. Luis Rendón Pimentel Gerente de Distritos de Riego Ing. Sergio Soto Priante Subdirector de Infraestructura y Agrícola Isidro Gaitán Arbizu Gerente de Distritos Temporal de Tecnificado

Miércoles, 25 de Noviembre de 2009.-

- Reunión de trabajo con representantes de Cooperativas Pesqueras del Norte de Sonora (Sala de Juntas del Edif. "B, 4o. Piso)
- Reunión con los 12 Presidentes Municipales del Estado de Sonora (Salón 4 del Edificio "B Planta Baja)

Jueves, 26 de Noviembre de 2009.-

- Reunión con el Sr. Víctor Reyes Banks, de Palizada, Campeche, productor de arroz

Lunes 30 de Noviembre de 2009.-

- Reunión con Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, Dr. Aureliano Peña Lomelí

Martes, 1º. de Diciembre de 2009.-

- Reunión con el Secretario de SAGARPA Ing. Francisco Mayorga (Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac.)
- Reunión con la Sociedad Anónimos de Tarimoro Gto. (En las Ofnas. de la Comisión).

Miércoles, 2 de Diciembre de 2009.-

- Presentación de la publicación "El Valor de Los Bienes y Servicios que las Áreas Naturales Protegidas Proveen a los Mexicanos.
- Reunión de trabajo "Comercialización de Productos y artesanías de Comunidades Marginadas, enlace comercial con WAL-MART.
- Cita el Dip. Local Juan Fernando Rocha, del Edo. de Querétaro y Pte. de Desarrollo Agropecuario.
- Cita con Secretario Ernesto Cordero Arroyo

Jueves 3 de Diciembre de 2009.-

- Cita con el Lic. Carlos Armando Jaik Dipp, Presidente de las Organizaciones Frente Mexicano Agropecuario A.C.

Martes, 8 de Diciembre de 2009.-

- Reunión con la Dip. Alba Leonila y el Lic. Gerardo Perdomo Sanciprian, Coordinador de Empresas Paraestatales SEDESOL

Miércoles, 9 de Diciembre de 2009.-

- Reunión de Consejo de Ganadería
- Reunión con el Consejo Nacional Agropecuario.

Jueves, 10 de Diciembre de 2009.-

- Reunión con el Consejo Nacional Agrario / Tema: Consejo Nacional Agrario

Lunes 14 de Diciembre de 2009.-

- Reunión de consejos de Agricultura y de Desarrollo Rural

Jueves 28 de Enero de 2010.-

- Reunión con el Sr. Gilberto Gutiérrez Márquez, Tlaxcala, Presidente de Productores de Sorgo y Durazno
- Cita con el Lic. Felipe Duarte Olvera, Subsecretario de Competitividad y Normatividad, S. de Economía
- 1ª. Sesión Ordinaria 2010 Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Oficinas SAGARPA, Piso 12.
- Reunión con el Lic. Juan Carlos Cortes García, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario

Martes 2 de Febrero de 2010.-

- Reunión con un grupo de Productores de plátano del Edo de Veracruz, Sala A – 5 Basamento
- REUNION SRIA. RELACIONES EXTERIORES

Lunes 8 de Febrero de 2010.-

- Lic. Eugenio Salinas Morales, Pte del Consejo Mexicano de la Carne

Miércoles 17 de Febrero de 2010.-

- REUNION CON SEN. LUIS COPPOLA JOFFROY Presidente de la Comisión de Turismo HCS, TEMA: "La importancia de la pesca deportiva – recreativa en el sector turístico nacional"

Miércoles, 24 de Febrero de 2010.-

- Reunión con el Lic. Raúl Riquelme Cacho (Leche CANILAC)

5. SUBCOMISIONES

En la 4ª Reunión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2009, se aprobó la creación de las siguientes Subcomisiones:

- *Subcomisión de Presupuesto*
- *Subcomisión de Análisis del Sistema de Financiamiento Rural y*
- *Subcomisión de Revisión de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Cuerpo Reglamentario.*

En atención a las diversas propuestas recibidas de los legisladores integrantes, el trabajo de las Subcomisiones de trabajo se registró bajo los siguientes puntos:

- a) El pleno de la comisión decidirá a los diputados o diputadas que deban presidirlas, tomando en cuenta antecedentes y experiencia legislativa.
- b) Se cuidará que se incorpore a los diputados pertenecientes a los distintos Grupos Parlamentarios, de tal forma que se refleje el principio de proporcionalidad que se representa en el pleno.
- c) Si un Diputado así lo requiere, puede ser integrante de todas las Subcomisiones.
- d) La creación de Subcomisiones se sujetará a la consideración de los integrantes en el pleno de la Comisión.
- e) Las Subcomisiones deberán informar regularmente al pleno sobre los logros obtenidos en el ámbito de su responsabilidad.

Los coordinadores designados por acuerdo de los principales Grupos Parlamentarios y del pleno de la comisión fueron los siguientes:

Subcomisión de Presupuesto.- Dip. Federico Ovalle Vaquera, (GPPRD).

Subcomisión de Análisis del Sistema de Financiamiento Rural.- Dip. María E: Terán Velázquez, (GPPRI).

Subcomisión de Revisión de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Cuerpo Reglamentario.- Dip. Arturo Ramírez Bucio (GPPAN).

Los legisladores que integrarán dichos grupos de trabajo están en el proceso de señalar en que subcomisión trabajarán en los próximos meses.

6. ADMINISTRATIVO

Acorde a los principios de transparencia que concurren en este Recinto legislativo, la Comisión de Desarrollo Rural, LXI legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo que representa una cantidad específica asignada al Presidente del órgano legislativo para afrontar sus gastos.

Estos recursos han sido ejercidos de manera íntegra a la adquisición de bienes tecnológicos y materiales, que han permitido acrecentar y eficientar el trabajo de la Comisión. En consecuencia, las adquisiciones de bienes tecnológicos hechas recientemente, han sido inventariadas ante la Dirección General de Recursos Materiales.

En cuanto a la plantilla del personal y demás aspectos de índole administrativo, han sido llevados bajo la normativa presentada por las autoridades de la Cámara de Diputados. Respetuosos de la situación actual, se determinó no hacer ejercicio del gasto de forma innecesaria, obedeciendo a regímenes de austeridad.

